MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 17 de Junio de 2020.-

NOTA UOC Nº 137/2020

REF: CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION N° 4/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO – EN EL MARCO DEL COVID 2019, CON ID N° 383171.

SEÑORES OFERENTES

PARTICIPANTES DEL PROCESO CVE N° 4/2020

UNPAR S.A., mlinares@unparsa.com, lbernal@unparsa.com

SAN MIGUEL SERVICIOS GASTRONOMICO DE NÉSTOR ANTONIO GONZÁLEZ ORTIZ,

sgsmlicitaciones@hotmail.com , GIRASOL S.A., Girasolsociedadanonima@gmail.com

GRUPO ALTAIR S.A., grupoaltairssa@gmail.com, MENEVA S.R.L., Meneva_srl@hotmail.com

LADERO PARAGUAYO S.A., derlis.spinola@ladero.com.py-recepción@ladero.com.py

PRESENTE

Me dirijo a ustedes con el objeto de notificarles que por Resolución de IM Nº 576/2020 de fecha 16 de Junio de 2020, y Resolución de la Junta Municipal N° 167/2020 de fecha 16 de Junio de 2020, y promulgada en fecha 17 de Junio de 2020, el llamado a **CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION N° 4/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO – EN EL MARCO DEL COVID 2019, CON ID N° 383171,** ***fue adjudicada*** *bajo la modalidad de Contrato Cerrado, a la firma* **SAN MIGUEL SERVICIOS GASTRONOMICO DE NÉSTOR ANTONIO GONZÁLEZ ORTIZ, CON RUC N° 1593030-0,** *por un monto total a contratar de G. 1.947.980.000 (Guaraníes Un mil novecientos cuarenta y siete millones novecientos ochenta mil) IVA incluido.*

En ese contexto se remite, copia de la Resolución Municipal y la Resolución de la Junta Municipal. Asimismo debido al volumen del Acta de Evaluación, lo estamos remitiendo a través de cada uno de los correos declarados en sus respectivas ofertas. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro motivo particular y agradecido por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente

Lic. Christian Arévalo Lovera
Responsable de la UOC

Recibido
Emilio Dykoff
4222178
MENEVA S.R.L.
RUC: 80024014-6
10:54 hs.

Lenira Bernal
18/06/2020
09:40
UNPAR S.A.
Tel. 751 020 - M.R. Alonso

LADERO PARAGUAYO
Sociedad Anónima
80018240-5

Recibí 18/06 11:38
GRUPO ALTAIR S.A.
EQUIPADORA DE ALIMENTOS

Roque Alonso

MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 17 de Junio de 2020.-

NOTA UOC Nº 137/2020

REF: CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION N° 4/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO – EN EL MARCO DEL COVID 2019, CON ID N° 383171.

SEÑORES OFERENTES

PARTICIPANTES DEL PROCESO CVE N° 4/2020

UNPAR S.A., mlinares@unparsa.com, lbernal@unparsa.com

SAN MIGUEL SERVICIOS GASTRONOMICO DE NÉSTOR ANTONIO GONZÁLEZ ORTIZ, sgsmlicitaciones@hotmail.com , GIRASOL S.A., Girasolsociedadanonima@gmail.com

GRUPO ALTAIR S.A., grupoaltairssa@gmail.com, MENEVA S.R.L., Meneva_srl@hotmail.com

LADERO PARAGUAYO S.A., derlis.spinola@ladero.com.py-recepción@ladero.com.py

PRESENTE

Me dirijo a ustedes con el objeto de notificarles que por Resolución de IM Nº 576/2020 de fecha 16 de Junio de 2020, y Resolución de la Junta Municipal N° 167/2020 de fecha 16 de Junio de 2020, y promulgada en fecha 17 de Junio de 2020, el llamado a **CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION N° 4/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO – EN EL MARCO DEL COVID 2019, CON ID N° 383171,** ***fue adjudicada*** *bajo la modalidad de Contrato Cerrado, a la firma* **SAN MIGUEL SERVICIOS GASTRONOMICO DE NÉSTOR ANTONIO GONZÁLEZ ORTIZ, CON RUC N° 1593030-0,** *por un monto total a contratar de G. 1.947.980.000 (Guaraníes Un mil novecientos cuarenta y siete millones novecientos ochenta mil) IVA incluido.*

En ese contexto se remite, copia de la Resolución Municipal y la Resolución de la Junta Municipal. Asimismo debido al volumen del Acta de Evaluación, lo estamos remitiendo a través de cada uno de los correos declarados en sus respectivas ofertas. Quedan ustedes debidamente notificados.

Sin otro motivo particular y agradecido por haber contado con su participación, aprovecho la oportunidad para saludarles muy atentamente

Lic. Christian Arévalo Lovera

Responsable de la UOC

Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso
DIRECTIVA DE CONTRATACIONES

Roque Alonso

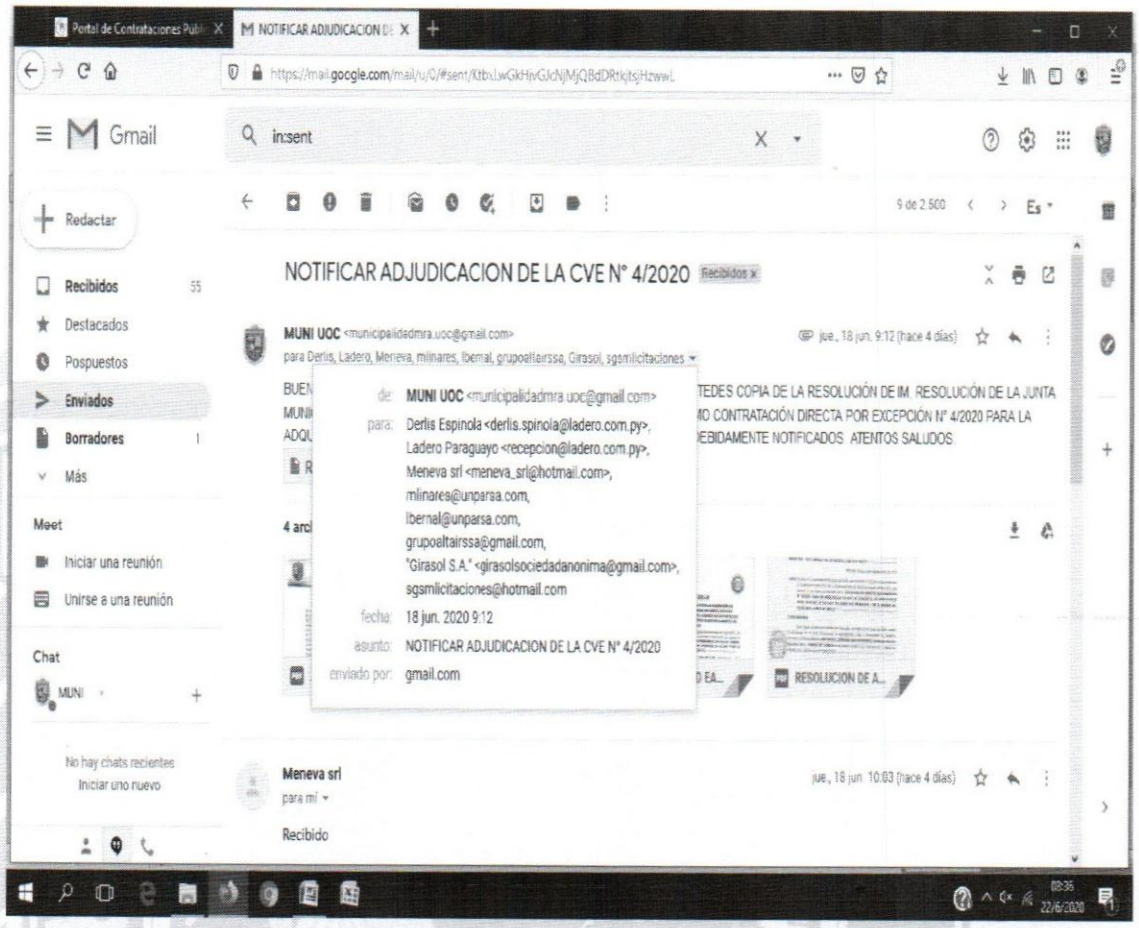
Portal de Contrataciones Públi
NOTIFICAR ADJUDICACION DE
https://mail.google.com/mail/u/0/#sent/KtbxLwGkHjvGJcNjMjQBdDRtkjtsjHzwwL
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 55
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 1
Más
Meet
Iniciar una reunión
Unirse a una reunión
Chat
MUNI
No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo
9 de 2.500
NOTIFICAR ADJUDICACION DE LA CVE N° 4/2020
Recibidos x
MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>
para Derlis, Ladero, Meneva, mlinares, Ibernal, grupoaltairssa, Girasol, sgsmlicitaciones
jue., 18 jun. 9:12 (hace 4 días)
de: MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>
para: Derlis Espinola <derlis.spinola@ladero.com.py>,
Ladero Paraguayo <recepcion@ladero.com.py>,
Meneva srl <meneva_srl@hotmail.com>,
mlinares@unparsa.com,
Ibernal@unparsa.com,
grupoaltairssa@gmail.com,
"Girasol S.A." <girasolsociedadanonima@gmail.com>,
sgsmlicitaciones@hotmail.com
fecha: 18 jun. 2020 9:12
asunto: NOTIFICAR ADJUDICACION DE LA CVE N° 4/2020
enviado por: gmail.com
TEDES COPIA DE LA RESOLUCIÓN DE IM RESOLUCIÓN DE LA JUNTA
MO CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN N° 4/2020 PARA LA
EBIDAMENTE NOTIFICADOS ATENTOS SALUDOS.
RESOLUCION DE A...
Meneva srl
para mí
jue., 18 jun. 10:03 (hace 4 días)
Recibido
08:36
22/6/2020

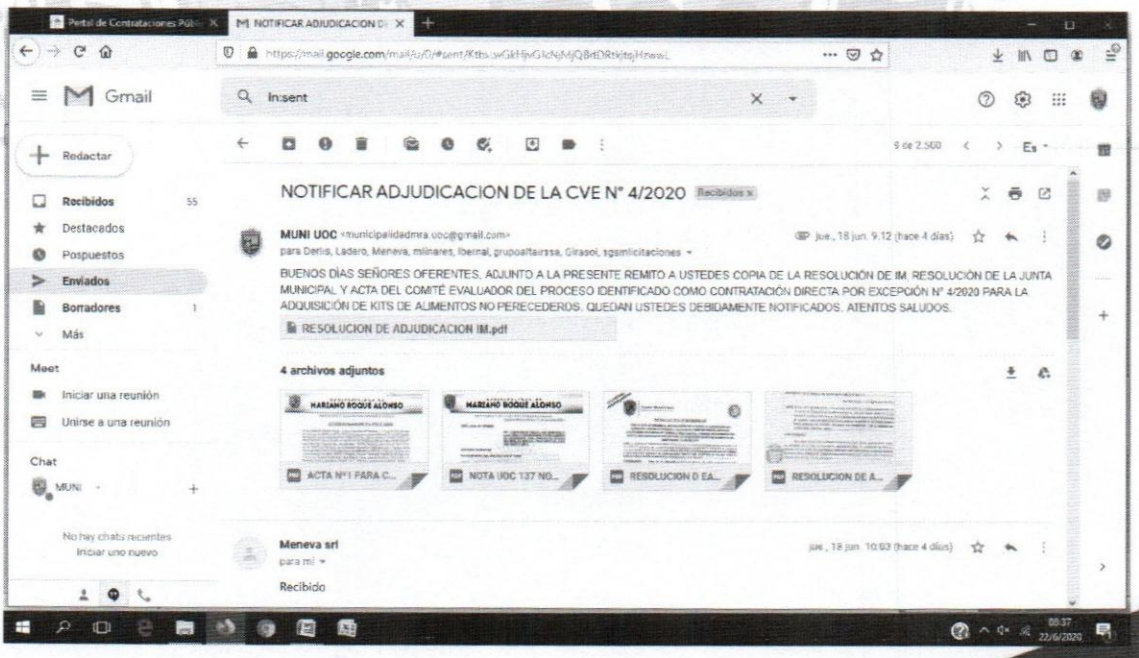
Portal de Contrataciones Públi
NOTIFICAR ADJUDICACION DE
https://mail.google.com/mail/u/0/#sent/KtbxLwGkHjvGJcNjMjQBdDRtkjtsjHzwwL
Gmail
in:sent
Redactar
Recibidos 55
Destacados
Pospuestos
Enviados
Borradores 1
Más
Meet
Iniciar una reunión
Unirse a una reunión
Chat
MUNI
No hay chats recientes
Iniciar uno nuevo
9 de 2.500
NOTIFICAR ADJUDICACION DE LA CVE N° 4/2020
Recibidos x
MUNI UOC <municipalidadmra.uoc@gmail.com>
para Derlis, Ladero, Meneva, mlinares, Ibernal, grupoaltairssa, Girasol, sgsmlicitaciones
jue., 18 jun. 9:12 (hace 4 días)
BUENOS DÍAS SEÑORES OFERENTES, ADJUNTO A LA PRESENTE REMITO A USTEDES COPIA DE LA RESOLUCIÓN DE IM RESOLUCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL Y ACTA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL PROCESO IDENTIFICADO COMO CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN N° 4/2020 PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS. QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS. ATENTOS SALUDOS.
RESOLUCION DE ADJUDICACION IM.pdf
4 archivos adjuntos
MARIANO ROQUE ALONSO
ACTA N°1 PARA C...
NOTA UOC 137 NO...
RESOLUCION D EA...
RESOLUCION DE A...
Meneva srl
para mí
jue., 18 jun. 10:03 (hace 4 días)
Recibido
08:37
22/6/2020

MUNICIPALIDAD DE
MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 17 de Junio de 2020.-

NOTA UOC Nº 138/2020

REF: CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION N° 4/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO – EN EL MARCO DEL COVID 2019, CON ID N° 383171.

SEÑORES

SAN MIGUEL SERVICIOS GASTRONOMICO DE NÉSTOR ANTONIO GONZÁLEZ ORTIZ,

sgsmlicitaciones@hotmail.com

Presente

Me dirijo a ustedes con el objeto de notificarles que por Resolución de IM Nº 576/2020 de fecha 16 de Junio de 2020, y Resolución de la Junta Municipal N° 167/2020 de fecha 16 de Junio de 2020, y promulgada en fecha 17 de Junio de 2020, el llamado a **CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION N° 4/2020, PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS PARA FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO – EN EL MARCO DEL COVID 2019, CON ID N° 383171,** ***fue adjudicada*** *bajo la modalidad de Contrato Cerrado, a la firma* **SAN MIGUEL SERVICIOS GASTRONOMICO DE NÉSTOR ANTONIO GONZÁLEZ ORTIZ, CON RUC N° 1593030-0,** *por un monto total a contratar de G. 1.947.980.000 (Guaraníes Un mil novecientos cuarenta y siete millones novecientos ochenta mil) IVA incluido.*

En ese contexto se remite copia del Acta de Evaluación y copia de la Resolución Municipal y de la Resolución de la Junta Municipal, al mismo tiempo se solicita remitan a esta UOC los documentos que hacen relación en el Pliego de Bases y Condiciones, las que a continuación se detalla:

Servicios Gastronómicos
SAN MIGUEL
Néstor González
RUC : 1593030-0
18-06-2020
09:35

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

	1. Personas Físicas / Jurídicas
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo;
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
	2. Documentos. Consorcios
a)	Cada integrante del consorcio que sea una persona física o jurídica deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los apartados precedentes.
b)	Original o fotocopia del consorcio constituido.
c)	Documentos que acrediten las facultades del firmante del contrato para comprometer solidariamente al consorcio.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Servicios Gastronómicos
SAN MIGUEL
Néstor González
RUC : 1593030-0
18-06-2020
08:35

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

LIC. CHRISTIAN AREVALO LOVERA
Encargado de la UOC

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES